



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS
EQUIPO REGISTRO TECNICOS
N° 303 15/06/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO 15 JUN 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1370

VISTOS:

- La solicitud presentada por don **JUAN MANUEL VERA CEPEDA**, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- El Informe Técnico N° 78 de fecha 13/06/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas.

RESOLUCION.

- Inscribase a don **JUAN MANUEL VERA CEPEDA**, Rut N° 10.894.847-7 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **CUARTA CATEGORÍA**, para operar en las regiones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/lcv.
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **JUAN MANUEL VERA CEPEDA**
VICUÑA MACKENNA N° 0346, VILLA PADRE HURTADO
LA GRANJA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°. Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl